



## **Trabajo Final de Grado**

### **Pre-Proyecto de Investigación**

**Encierro y familia: Afectaciones en familias de personas que se encuentran privadas de libertad en la Unidad de internación n° 6**

**Punta de Rieles**

**Tutora: Prof. Agr. Alicia Rodríguez**

**Estudiante: Erika Stratta Albérico**

**Montevideo, Uruguay**

**Julio, 2015**

## **Índice**

1. Resumen
2. Fundamentación y antecedentes
3. Referentes teóricos
4. Problema y preguntas de investigación
5. Objetivos
6. Metodología
7. Consideraciones éticas
8. Cronograma de ejecución
9. Resultados esperados y Plan de Difusión.
10. Referencias bibliográficas
11. Anexos

## 1. Resumen

El presente pre-proyecto de investigación pretende indagar las afectaciones que se producen en las familias de personas que se encuentran privadas de su libertad en la Unidad N°6 Punta de Rieles (Montevideo, Uruguay). Participarán en esta investigación aquellas familias que pertenezcan al núcleo de convivencia de personas privadas de su libertad (PPL) y que se encuentran en fase de pre-egreso carcelario.

Se trabajará a través del método investigación-acción, utilizando técnicas de tipo cualitativas. Se realizarán entrevistas en profundidad a integrantes de las familias con el fin de generar una aproximación a la problemática, en las cuales se indagarán las afectaciones que en ellos se producen. Luego se empleará la técnica taller dado que posibilita el intercambio con y entre las familias y la elaboración de herramientas en pos del fortalecimiento para sobrellevar la situación.

Existen múltiples investigaciones que abordan los efectos del encierro carcelario en los sujetos, sin embargo, son escasos los estudios en relación a los efectos producidos en familias de las PPL. Por ello se espera que a partir de esta investigación se puedan generar aportes para la creación de intervenciones destinadas al trabajo con las mismas.

Palabras Claves: *Prisión, Familia, Afectaciones.*

## **2. Fundamentación y antecedentes**

Esta propuesta se fundamenta en el interés por conocer e intervenir en relación a las afectaciones en familias de personas que se encuentran privadas de su libertad. Se considera de suma importancia poder ahondar e intervenir sobre esta problemática social, dado que existen múltiples estudios en relación a este tema, pero es escaso el trabajo directo con las familias (García-Borés, 2006).

En nuestro país existe el Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados (PNEL), el cual pertenece al Instituto Nacional de Rehabilitación (INR). Éste, trabaja con familias y ex personas privadas de libertad a partir del área de asistencia social y laboral. En el área de asistencia, la institución trabaja con las demandas que las familias presentan cuando concurren allí y dentro de la parte laboral se ofrecen cursos de capacitación a través de los cuales se accede a una inserción laboral dentro de la bolsa de trabajo que contiene la institución. A través del Patronato los familiares de los internos realizan el cobro del peculio, este se logra a partir de trabajo que realizan las personas privadas de su libertad (PPL en adelante). Esta función que está cumpliendo el PNEL está relacionada con la creación del INR en nuestro país en el marco de la reforma carcelaria en el año 2010.

El INR es un órgano estatal que se encarga de administrar y gestionar los centros penitenciarios del país así como tomar acciones y políticas en pos de la rehabilitación de los procesados y penados de todo el territorio nacional. Si bien desde su creación se han ido incorporando diferentes centros bajo su órbita administrativa, aún no lo han hecho en su totalidad (INR, s/a).

La Unidad 6 Punta de Rieles se presenta desde el año 2010 bajo la dirección del INR demostrando un nuevo modelo de prisión. El mismo incorpora personal civil en distintas áreas que anteriormente se encontraban a cargo de policías, incluyendo la dirección del establecimiento. Esta institución ha sido catalogada como una cárcel “modelo”, por las numerosas actividades que los internos presentan y la apertura ante propuestas exteriores para el trabajo con los internos en pos de su rehabilitación. En palabras de su Director, Luis Parodi<sup>1</sup>, manifiesta que esta institución presenta un área de pre-egreso en donde se alojan aquellos que se encuentren próximos a la salida carcelaria. Precisamente, una de las dificultades planteadas por el director dentro de esta área es el escaso trabajo realizado sobre el reencuentro del interno con las familias, el mismo agrega que: “yo creo que habría que trabajar más el reencuentro

<sup>1</sup>de las familias en los lugares perdidos, porque un tipo que dejó un hijo a los dos años y lo ve a los diez, no es lo mismo”.

Realizando un relevamiento sobre antecedentes de esta problemática en nuestro país, no se encontraron producciones académicas enfocadas tanto al estudio de las afectaciones de familias de personas privadas de libertad, como a la intervención con las mismas. En relación a este punto, existen algunos estudios a nivel internacional que han indagado sobre esta problemática.

García-Borés (2006) realizó una investigación denominada “La cárcel en el entorno familiar: Estudio de las repercusiones del encarcelamiento sobre las familias” en donde da cuenta de la falta de programas existentes que amparen las necesidades de los familiares de las personas privadas de libertad en Barcelona-España. El autor afirma que desde la academia se indaga y trabaja en pos de los internos pero no así con sus familias. Del mismo modo, Moreno y Zambrano (s.a) en su estudio “Familias de internos e internas: una revisión de la literatura” manifiestan que la escasez de programas de intervención con familiares de PPL puede producir ciertos riesgos en la familia.

Mariscal y Muñoz (2008), en su estudio: “Cárcel y Familia: Los efectos de la reclusión sobre la familia de los internos” realizado en Chile, indagaron sobre los efectos de la reclusión de un familiar en seis familias que no tuvieran conflictos con la ley. Desarrollaron una vinculación entre las características de las familias con los efectos producidos posteriormente. Mostraron que las relaciones se ven fuertemente alteradas provocando una desestructuración en el interior de la familia, desarrollándose una extensión social del impacto del encarcelamiento (García-Borés, 2003). En este sentido, la desestructuración produce efectos en dimensiones económicas, afectivas y sociales. Desde la dimensión económica se produce una alteración provocando modificaciones en el bienestar familiar, fundamentalmente cuando el sujeto encarcelado es quien brinda el sostén económico de la familia. En el caso de las parejas de los PPL, se produce un gran impacto en relación a la aparición de sentimientos de pérdida, soledad e impotencia (Moreno y Zambrano, s.a).

---

<sup>1</sup> Entrevista realizada a Luis Parodi año 2014, en el marco del Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil.

Braman (2003) realizó un estudio etnográfico en Columbia (Estados Unidos) sobre los efectos del encarcelamiento masculino en la vida familiar, en donde detectaron efectos negativos tanto para las familias como para los internos. En el caso de los hombres que ocupaban el rol de jefes de hogar dentro de las familias, observaron particularmente, una desestabilización en lo económico y emocional. Las familias de estos, pasan a cubrir los costos de los procesos jurídicos como el suplimiento de las necesidades de los internos en la cárcel (Orrego J. 2001, citado en Moreno y Zambrano, s.a).

Por otra parte Mariscal y Muñoz (2008) entienden que las crisis que atraviesan las familias en estas situaciones no se debe solo a la ausencia del familiar sino por el lugar en donde se encuentra el sujeto excluido y bajo qué condiciones, lo cual impacta fuertemente en el grupo familiar. La incertidumbre permanente sobre el estado en que se encuentra el sujeto, es producto de las condiciones de vida paupérrimas en las que habitan dentro de las instituciones penitenciarias.

Ésta es una realidad predominante en toda América Latina, las altísimas tasas de hacinamiento provocan condiciones de vida deplorables: mala alimentación, déficit en los servicios de salud, etc. La ley N°14.470 vigente en Uruguay, contempla ciertos principios, prohibiendo el castigo y el maltrato físico, procurando el desarrollo de aptitudes de trabajo con el fin de promover la readaptación social y prevenir la reincidencia del delito. La gran mayoría de nuestras cárceles están lejos de alcanzar tales metas, generando en algunos casos, el efecto contrario al esperado. Según el informe trimestral del INR en junio de 2013 Uruguay contaba con una población privada de libertad que alcanzó las 9.599 personas (MEC, 2006). Actualmente cuenta con una población reclusa de 9.786 personas, siendo 558 los que se encuentran privados de su libertad en la Unidad n°6 Punta de Rieles (Ministerio de Interior, 2014).

A partir de estos antecedentes se pueden observar las diferentes dificultades que presentan las familias de personas privadas de libertad. Es de suma relevancia el trabajar con esta población dado que es una problemática social que se encuentra invisibilizada. En nuestro país no se cuenta con antecedentes sobre el tema, por ello consideramos que esta investigación podría brindar aportes para la creación de políticas públicas que apunten a la intervención con estas familias. Por otra parte el trabajar con las familias es un aspecto fundamental para el trabajo con los PPL, en el entendido que aporta a la rehabilitación de los sujetos penados.

Giorgi (2009) considera que el Estado tiene un rol fundamental e insustituible en el trabajo con poblaciones vulnerables, pudiendo materializarse dicho rol en la creación de políticas sociales. La implementación de las mismas se da en un contexto en que son revalorizadas como forma de reducir el grado de riesgo y vulnerabilidad social que enfrenta la población sujeta a condiciones de privación (Amarante y Arim, 2005)

### **3. Referentes teóricos**

Los sujetos que se encuentran privados de su libertad presentan ciertos efectos que provienen del espacio que habitan. Como antes se expresó, estos efectos van a incidir en sus familias, por ello se considera importante visualizar las características de esta institución que se denomina prisión.

Conceptualmente, una prisión es el espacio físico y administrativo donde se ejecuta la pena, pero la prisión, es además, un espacio de observación de los individuos que cumplen un castigo. La prisión ha sido definida como un aparato disciplinario exhaustivo, lo que implica que se materialice en los cuerpos el ejercicio del poder, y la relación de éste, penetrando materialmente en la dimensión de lo corporal (Foucault 1975). Foucault (1975) plantea que la detención de los sujetos se vuelve la pena por excelencia, en donde el cuerpo es dominado por un tipo particular de poder. De esta manera la prisión surge como “pena de las sociedades civilizadas” (Rossi, 1829, citado en Foucault, 1975, p. 138) aplicándose un castigo igualitario a todos los integrantes de tal institución mediante la cuantificación del tiempo, estableciéndose una relación entre el delito y la cantidad de tiempo que permanecerá en privación de libertad. Goffman define a esta institución en términos de institución total, como “un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente” (Goffman, 1970, p. 13).

Todo lo que acontece en la vida cotidiana, sucede en un mismo lugar y bajo la misma autoridad. “La barrera que las instituciones totales levantan entre el interno y el exterior marca la primera mutilación del Yo” (Goffman, 1970, p.27). Esto provoca un atravesamiento en la singularidad del individuo, quien se encuentra recluso por salirse de la “norma” por lo que debe “enderezarse”, significa que se toma al recluso como alguien anormal al que hay que tratar y modificar (Foucault, 1975).

El progreso de las ciencias de las conductas ha acompañado una evolución en lo que respecta a las instituciones, mejorando las técnicas de manipulación del comportamiento humano dentro de los centros penitenciarios y el control social, siendo

estos modelos más sutiles y sofisticados que los penales tradicionales, el pilar fundamental va a ser lo que se denomina como *biopolítica*. Esposito (2004) la entiende como un conjunto de acciones que ejerce el Estado sobre la población en un territorio determinado, que invaden, penetran y determinan a la vida en su totalidad. Entonces la biopolítica es una política que se ocupa de la vida del ser humano, que interviene, controla, y eventualmente modifica conductas con el fin de mejorar la calidad de vida.

Nos encontramos en un pasaje de una sociedad disciplinaria a una sociedad de control, donde, como menciona Rivera (2004) el Estado va a tener que (re)direccionar algunas de las estrategias de control punitivo. En esta transformación de acumulación capitalista, el desarrollo de las tecnologías y el consumo como principal medio de integración en el marco del neoliberalismo, el Estado va a adaptar sus prácticas en la dinámica de la exclusión e inclusión social, y el control de la pobreza. A su vez la biopolítica es manifestada bajo la forma de dos “tecnologías del poder”, una es la “tecnología de regulación”, la cual se ocupa de los acontecimientos y problemas existentes, intentando dar respuestas a determinadas demandas de la población, y la otra son las técnicas disciplinarias que tienen como objetivo convertir a los sujetos en cuerpos dóciles e instrumentos útiles.

La política penal ha aumentado la severidad y duración de las penas, con procesos penales más estrictos vinculados a las condiciones de vida de los sujetos y a la privación en el ejercicio de derechos humanos (Garland, 2007). Esto es aumentado por el discurso público y fundamentalmente los medios masivos de comunicación a través de los cuales se transmite diariamente temas de debate social, como lo es la inseguridad, los delitos y la peligrosidad de algunos sectores de la sociedad. Sobre estos grupos sociales es que recaerán en mayor medida las penas, “aumentando el círculo de exclusión de la vida social como puede ser lo familiar, educativo, laboral, entre otras” (Licalzi, 2015 p. 8).

Los postulados de estos autores sirven como aporte teórico para la concepción de la exclusión social como proceso dialéctico de inclusión. En donde a partir de la inclusión social se da un proceso de exclusión, dado que el control social ejercido por las sociedades de control y el intento del mantenimiento del orden desde la desigualdad, se hace presente a través de lo que denominamos biopolítica, la cual inserta a la exclusión como lucha de poder (Sawaia, 2000).

En muchos casos las familias de los PPL se encuentran dentro de estos mecanismos de control social, en donde son atravesados por los discursos sociales que padecen,

(re)producen y resisten, dado que gran parte de estas familias pertenecen a un sector social estigmatizado.

Sawaia (2000) plantea que “toda situación de pobreza lleva a formas de ruptura del vínculo social” (p. 22) lo cual no significa la exclusión. La exclusión está relacionada a una multiplicidad de trayectorias de desvinculación en distintos aspectos, no solamente el económico. Se considera que estas familias son doblemente estigmatizadas y excluidas al encontrarse ante esta situación, generando ocultamiento sobre la problemática y produciendo una disminución de oportunidades laborales, lo que desencadena una mayor dificultad económica. “El estigma es definido como cicatriz, denota un proceso de calificación y descalificación del individuo dentro de la lógica de exclusión” (Sawaia, 2000, p.24).

Las personas excluidas son aquellas que se encuentran rechazadas de un mercado material simbólico donde existen valores y representaciones del mundo, quedando por fuera aquellos que no se encuentran integrados a este mercado (Xiberras, 1993, citado en Sawaia, 2000). Mariscal y Muñoz (2008) afirman en el momento del egreso del PPL no solo se requiere la re inclusión del interno, sino también la de su familia.

Vergonha (1985, citado en Sawaia, 2000) da como ejemplo en el análisis de las políticas de exclusión la concepción de afectividad. La afectividad es un concepto desestabilizador para el análisis psico-social de la exclusión. Los sentimientos de culpa que aparecen en los sujetos excluidos son representaciones de sentimientos morales ideologizados que cumplen la función de mantener el orden social excluyente (Sawaia, 2000).

La afectividad es trabajada por los autores como un fenómeno contingente producto de la lengua, la cultura y el aspecto biológico. Manifiestan que es constitutiva de la acción tanto colectiva como individual, constituyendo la materia prima básica de la condición humana. Heller, (1979, citada en Sawaia, 2000) manifiesta que es propio del ser humano el sufrimiento y las afectaciones de su cuerpo en su relación con otros cuerpos.

Spinoza (s/a) plantea que las afecciones son el producto de una *acción* sobre la potencia, lo que va a calificar esta acción como virtuosa o viciosa es su relación de asociación con una imagen de cosa. Las afecciones en este sentido siempre son sobre la potencia del sujeto, la cual puede ser aumentada o disminuida de acuerdo a las características del encuentro entre los cuerpos. Si en el mismo las relaciones se

componen, se producirá un aumento de la potencia, en caso contrario, la potencia será disminuida.

Teniendo en cuenta el involucramiento de las familias de PPL con la situación de la persona privada de libertad, es que se genera una afección sobre la potencia en el sentido de los efectos que se producen en ese no encuentro o en el distanciamiento con un otro.

Siguiendo en la misma línea, Spinoza (s.a) denominará a las afecciones como aquellos que aumenten o disminuyan la potencia. Los encuentros que aumenten la potencia los llamará pasiones alegres y aquellos que la disminuyan los llamará pasiones tristes (Deleuze, 1972). De esta manera, las familias que se encuentran en esta situación, se podría pensar en afectaciones que apuntalan negativamente a las mismas, disminuyendo su potencia, generando según Spinoza, pasiones tristes.

Estas afectaciones que apuntalan negativamente a la familia producen ciertos movimientos no solo por la situación que se encuentran atravesando, sino por las carencias y limitaciones producto de la situación de exclusión en la que se encuentran, esto dificulta en mayor medida la adaptación a las adversidades. Es por ello que la intervención con estas familias puede generar relaciones de intercambio entre los actores de la comunidad en pos del fortalecimiento de sus recursos que permitan sobre-llevar de mejor manera sus dificultades (Montero, 2004). Desde esta perspectiva, la Psicología Comunitaria plantea que los propios actores sociales, son quienes pueden generar cambios en su realidad, a través de sus acciones participativas, potenciadoras y críticas. Por ello, cuando hablamos de fortalecimiento nos referimos a un proceso a través del cual los sujetos desarrollan “capacidades y recursos, para controlar su situación de vida, actuando de manera comprometida y consciente, para lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones, transformándose al mismo tiempo a sí mismos” (Montero, 2003, p. 140).

El fortalecimiento en las familias de PPL, no solo es importante por las afectaciones que produce el estar en esta situación, sino por las funciones que las mismas tienen, las cuales implican un accionar frente a las distintas dificultades que se les presentan. En este sentido, es importante pensar cuáles son las estrategias que las familias desarrollan para afrontar su situación en relación a sus funciones.

Rojas y Faller (2007) plantean que una de las principales funciones que tienen las familias es el afecto, y es a través de este que logra su conservación y expansión. La

eficiencia de esta característica va a depender del modo que se configuren los vínculos afectivos.

Viveros y Arias (2006) manifiestan que la familia presenta una dinámica interna en donde sostiene condiciones y mecanismos de regulación. Esta dinámica es la forma que sostiene la familia para re-adaptarse a situaciones de manera que “pueda garantizar la integración psico-social de sus miembros” (Pinto, Silva y Coelho, 2008).

Otra de las principales funciones de las familias es su accionar como agente socializador de los sujetos, en donde se les incorpora valores y conductas que se consideran socialmente aceptadas. Donatti (2003) plantea que la misma genera uniones importantes entre las personas compartiendo un proyecto en común englobando las distintas dimensiones de la vida: la biológica, psicológica, social, cultural, económica, legal y política.

Gracia y Misitu (2000) plantean que para que se dé el cumplimiento de estas funciones se tienen que generar ciertos roles que son definidos por las expectativas de los miembros de la familia. Predominantemente en las sociedades occidentales, los roles ubican en el centro de la familia al padre, dejando a la mujer relegada al rol de cuidado y orden doméstico (Sissa, 1988). Al hombre se le ha dado este lugar en la familia, en donde se le impone el rol de proveer, sostener y gobernar, produciendo efectos simbólicos en la subjetividad de la familia (Roudinesco, 2005). En nuestra sociedad estos roles son menos estereotipados, en donde no necesariamente la figura del hombre queda centrada en ser el jefe de hogar, sino es la mujer quien ocupa ese rol. Uno de los motivos puede ser justamente la ausencia del hombre en el hogar, como en el caso de los hombres que se encuentran privados de su libertad, en donde no solo se generan movimientos en la mujer sino que el hombre podría sentirse afectado ya que no puede cumplir con ese rol asignado socialmente.

Esto abre interrogaciones a lo “natural” del género, y su identidad. Interrogar la aparente naturalidad del género, tiene que ver, con lo que Sabsay (2009) caracteriza, en relación a Butler, como “una persistente interrogación crítica sobre las condiciones que debemos cumplir para devenir inteligibles como humanos y una insistente pregunta sobre la configuración del horizonte de lo representable” (p. 312). Esto se relaciona, en palabras de la autora, con la herencia nietzscheana y foucaultiana de la “interrogación genealógica por las condiciones que hacen posible nuestro pensamiento, y nuestros afectos, nuestras incuestionables asunciones sobre el bien” (Sabsay, 2009, p. 312).

Por ello nos cuestionamos ¿La privación de libertad de un familiar produce movimientos en los roles familiares? ¿Qué sucede con el cumplimiento de las funciones familiares previamente establecidas cuando un familiar queda privado de su libertad?

#### **4. Preguntas de Investigación**

¿Qué afectaciones se producen en las familias de los internos? ¿En qué aspectos se ven afectados los vínculos de los internos con sus familias durante la reclusión? ¿La ausencia de un integrante en el núcleo de convivencia producto de su privación de libertad produce cambios en los roles? ¿Qué estrategias incorporan las familias para sobrellevar esta situación?

#### **5. Objetivos**

##### **Objetivo general:**

Producir conocimiento e intervenir en relación a las afectaciones en familias de personas privadas de libertad en la Unidad de Internación nº 6 Punta de Rieles.

##### **Objetivos específicos:**

- Identificar las afectaciones producidas en familias de personas privadas de libertad en la cárcel de Punta de Rieles.
- Problematizar con las familias significados en torno a la criminalidad y el encierro en relación a sus experiencias.
- Generar estrategias de fortalecimiento vinculadas a las afectaciones y problemáticas que atraviesan.

#### **6. Metodología**

##### **Diseño**

Para el alcance de los objetivos planteados se trabajará a partir de la metodología investigación-acción. La utilización de la misma se fundamenta en que es una práctica reflexiva y social que permite el inter-juego de la teoría y la práctica produciendo cambios en la realidad a ser estudiada (Restrepo, 2005), situando al sujeto dentro del proceso como pilar en la transformación de la realidad, ya que son ellos mismos quienes conocen las problemáticas, dando sentido al proceso transformador. León y Montero (2002) definen a este método como un inter-juego de la intervención y la investigación.

## **Participantes**

Participarán familiares de personas que se encuentran privadas de libertad en la fase de pre-egreso en la Unidad nº 6 Punta de Rieles, que pertenezcan al núcleo de convivencia del PPL y que mantengan contacto con el recluso a través de visitas y/o diálogo telefónico.

### **Criterios de selección para una muestra heterogénea:**

- Franja etaria diversa.
- Con/Sin hijos a cargo
- Tiempo de condena de los PPL diverso.

Se considera que a través de los criterios seleccionados se puede acceder a una muestra heterogénea. El tomar sujetos que tengan o no hijos a cargo, edades diversas y tiempos de condenas distintos permitirán dar cuenta de distintas realidades, lo cual generará aportes a la investigación.

## **Técnicas**

Se trabajará a partir de técnicas de tipo cualitativa, las mismas permiten un mejor acceso a determinados aspectos de la realidad sociocultural, acentuada en la experiencia de las personas, situando al contexto donde suceden los fenómenos sociales (Marshall y Rossman, 1999). En una primera instancia se realizarán entrevistas en profundidad a familias de personas que se encuentran privadas de su libertad en la fase de pre-egreso en la cárcel de Punta de Rieles. Se trabajará a partir de esta técnica entendiendo al entrevistador como un instrumento más de análisis, en donde explora y detalla a través de preguntas, qué información es la más relevante para los objetivos de la investigación, mediante ellas se conoce a la persona que se está entrevistando, lo suficiente como para entender qué quiere decir, y a partir de allí construir un clima en el cual la persona se exprese libremente (Taylor y Bogdan, 1990).

En una segunda instancia se trabajará a partir del dispositivo de taller ya que se pretende realizar un intercambio grupal. Cano (2012) afirma que este dispositivo propone distintas prácticas que buscan lograr cierto efecto en los sujetos permitiendo “el protagonismo de los participantes, el diálogo de saberes, y la producción colectiva de aprendizajes, operando una transformación en las personas participantes” (Cano, 2012 p. 33). Se considera además, que es un espacio propicio para la producción colectiva, dando lugar a la participación y el aprendizaje (Cuberes, 1988).

## **Procedimiento**

El modo de acceso a la población será a través del contacto con autoridades de la cárcel y con actores externos que se encuentren trabajando con grupos de PPL que estén en fase de pre-egreso (Docentes de Facultad de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales, Técnicos de ASSE). A su vez se pretende concurrir a días de visita para poder tener contacto directo con las familias.

A través de ellos se les realizará la propuesta a internos para convocar a las familias que quieran participar de la investigación. Una vez que las familias accedan a participar, se las convocará a la realización de entrevistas en profundidad, seleccionando a un referente por familia que mantenga el mayor contacto con el PPL. Se espera que a partir de estas entrevistas se puedan conocer las afectaciones en las familias de los PPL. Se pretende realizar las entrevistas en los hogares de cada familia con el fin de conocer su cotidianeidad. Previamente se les solicitara autorización de las mismas, en el caso que prefieran otro lugar, se les ofrecerá realizarlas en Facultad de Psicología (UdelaR).

Se trabajará con el criterio de saturación de la información para determinar la cantidad de entrevistas a realizar. Strauss y Corbin (2002) plantean que a partir de la estrategia de muestreo teórico se puede definir la muestra, este muestreo no es finalizado hasta que se saturan los datos.

Luego se pasará a una segunda etapa en donde se trabajará a partir de un dispositivo de Taller con el objetivo de trabajar los emergentes que han surgido en las entrevistas, generando un espacio de problematización y escucha en donde se pongan en juego sus propias palabras para poder realizar una construcción colectiva. Los talleres se realizarán con los distintos referentes familiares entrevistados y con otros integrantes de la familia que deseen participar. En esta instancia se tendrá como fin intercambiar sobre las estrategias y herramientas que tienen las familias para afrontar esta situación.

En esta instancia se solicitará la integración de un integrante al equipo que tenga formación en alguna disciplina afín, el mismo oficiará de observador, llevando un registro escrito de los encuentros, realizando sus apreciaciones al final de los mismos. Esta solicitud se fundamenta en la complejidad de la tarea para ser realizada de manera individual, teniendo en cuenta la importancia del registro desde la perspectiva de un observador externo. Por otra parte el trabajo en equipo permite el intercambio de roles en caso de que sea necesario, generando así un aporte a la calidad de la intervención.

Los talleres tendrán una duración aproximada de 45 minutos, la cantidad de los mismos será aproximadamente entre 8 y 12, en el caso de necesitar otros encuentros se valorará durante el proceso.

En el primer encuentro, como forma de apertura, se trabajará con dinámicas de intercambio y caldeamiento proclives al conocimiento de los participantes. Durante el desarrollo en los siguientes encuentros se trabajará a partir de preguntas problema vinculadas a los emergentes de las entrevistas. Luego se trabajará con las temáticas que surjan en los encuentros, esta técnica será utilizada con el fin de intercambiar sus experiencias en torno a sus afectaciones. Al finalizar cada encuentro se dará un espacio para que cada participante exprese como se sintió y cómo evalúa la actividad realizada.

A modo de evaluación y cierre se realizará un recorrido por el trabajo realizado, se les solicitará a los participantes que valoren cómo se sintieron en los talleres, que les aportó o que hubieran cambiado.

El registro de ambas etapas se realizará a través de un grabador de audio en formato digital para luego realizar la transcripción. Una vez recabada la información, se llevará a cabo el procesamiento de la misma, para ello se utilizarán herramientas de análisis de contenido (ATLAS TI o Weft QDA).

Vazquez-Sixto (1996) plantea que es posible realizar una interpretación solamente a través de la consideración del contexto tomando al mismo como material a ser analizando y por otro lado las condiciones que son dadas para que se produzca ese texto. Dentro del análisis de contenido, se trabajará a partir del análisis temático. Esta técnica permite el procesamiento de la información formulando inferencias, es decir, interpretaciones a partir de los datos manifiestos.

## **7. Consideraciones Éticas**

Las familias serán invitadas a participar pudiendo negarse sin que esto suponga ningún inconveniente para ellas, por lo tanto la participación en esta investigación será libre y voluntaria. Serán informadas de los objetivos del estudio y de las principales actividades comprendidas en el proyecto. Se asegurará la confidencialidad de los datos recogidos en esta investigación los cuales serán tratados y resguardados de acuerdo a las normativas vigentes en nuestro país para la investigación con seres humanos (Decreto CM/515 del Poder Ejecutivo, Ley Habeas Data 2009). Los datos de las entrevistas y los talleres serán abstraídos del tal forma que resguarden la identidad de las personas (cambio de nombre, edad, etc). Dicha investigación no posee

influencia directa sobre el estado de detención de las personas ni beneficio material para la institución penitenciaria. En el caso de que participe un sujeto menor de 18 años, se solicitará un asentamiento y un consentimiento por parte del adulto.

Teniendo en cuenta la temática que se pretende abordar en las entrevistas y los talleres, en caso de que los participantes manifiesten alguna movilización afectiva se realizará un seguimiento de la situación, y en caso de ser necesario se realizarán las sugerencias de derivación correspondiente.

El proyecto será sometido a la evaluación del Comité de Ética en Investigación de Facultad de Psicología para obtener el aval para su desarrollo.

### 8. Cronograma de Ejecución

Actividades	1 <sup>a</sup> Mes	2 <sup>o</sup> Mes	3 <sup>o</sup> Mes	4 <sup>o</sup> Mes	5 <sup>o</sup> Mes	6 <sup>o</sup> Mes	7 <sup>o</sup> Mes	8 <sup>o</sup> Mes	9 <sup>o</sup> Mes	10 <sup>o</sup> Mes	11 <sup>o</sup> Mes
Revisión Bibliografica											
Elaboración de Puatas de Entrevistas											
Contacto institución -selección de participantes											
Entrevistas en Profundidad											
Talleres											
Procesamiento de Información											
Análisis de los datos obtenidos											
Elaboración de informe final											
Difusión de los resultados											

### 9. Resultados Esperados y Plan de Difusión

Se espera identificar las diferentes afectaciones en familias de PPL de la Unidad n°6 Punta de Rieles en pos de generar estrategias de fortalecimiento a las familias y que las mismas desarrollen herramientas para el abordaje esta situación. Dentro de estas estrategias se espera visualizar herramientas que fortalezcan los vínculos con sus familiares que se encuentran privados de su libertad. Por otra parte se espera a través de estas estrategias observar movimientos en las familias que les permitan sobre- llevar de mejor manera las adversidades.

Se espera que a través de los participantes se produzca un conocimiento que sirva como aporte a la creación de estrategias y políticas estatales que desarrollen intervenciones para mejorar la situación de estas familias.

Nos interesa difundir los resultados con la realización de una jornada de sensibilización en el tema dentro de la facultad de Psicología, y la presentación en diferentes ámbitos académicos, asociaciones civiles y grupos que estén vinculados al tema, así como la difusión en organismos estatales. En esta línea se pretende realizar la presentación de artículos en revistas arbitradas que den cuenta de los resultados del Proyecto y avances en la temática en nuestro país.

## 10. Referencias Bibliográficas

Amarante, V. & Arim, R. (2005). Las políticas sociales de protección a la infancia. UDELAR/UNICEF en *Inversión en la infancia en Uruguay. Análisis del gasto público social: tendencias y desafíos*. Montevideo

Braman, D. (2003). *Families and Incarceration*. Reporte de investigación presentado al Departamento de Justicia de los Estados Unidos. Recuperado de: <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/nij/grants/202981.pdf>

Cano, A (2012). La metodología de taller en los procesos de educación popular. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales* 2(2 22-52). Recuperado en: <http://www.pim.edu.uy/files/2013/05/La-metodolog%C3%ADa-de-taller-en-los-procesos-de-educaci%C3%B3n-popular.pdf>

Deleuze, G. (1972). *En medio de Spinoza*, Buenos Aires: Ed. Cactus.

Donati, P. (2003). *Manual de sociología de la familia* EUNSA, Ediciones Universidad de Navarra. Instituto de Ciencias para la familia, Pamplona.

Esposito, R. (2004). *Bios, Biopolítica e filosofía*. Torino: Einaudi

Foucault M. (2005). *Vigilar y Castigar, el nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.

García-Borés J. (2003). El impacto carcelario En R. Bergalli *Sistema penal y problemas sociales* Tirant lo blanch alternativa, Barcelona

García-Borés, Font N. Fernández C. Ecurriol R. Roig A. Leyton H. Moreno M. (2006). La cárcel en el entorno familiar: Estudio de las repercusiones del encarcelamiento sobre las familias: problemáticas y necesidades. Observatori del Sistema Penal i els Drets Humans-Universitat de Barcelona.

Garland, D. (2007). El castigo como institución social; Castigo, poder y saber: la obra de Michel Foucault. En *Crimen y Castigo en la modernidad tardía*. Ed Siglo del Hombre Editores. Bogotá.

Giorgi, V. (2009). *Entre el control tutelar y la producción de ciudadanía. Aportes de la Psicología Comunitaria a las Políticas de Infancia*. Montevideo: (Inédito)

Goffman, E. (1970). *Internados, ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires, Amorrortu Editores.

González C. (1988). *Taller de talleres*, Ed. Strada, Buenos Aires

Instituto Nacional de Rehabilitación, (s.a), Montevideo, Uruguay. Recuperado en: <https://inr.minterior.gub.uy/>

León, O. G. y Montero, I. (2002). *Métodos de investigación en Psicología y Educación*. Madrid: McGraw-Hill.

Mariscal J.; y Muñoz J. Y Ríos, R. (2008). *Cárcel y Familia: Los efectos de la reclusión sobre la familia de los internos*. Pontificia Universidad Católica de Chile

Marshall C. Rossman G. (1999). *Designig qualitative research*. 3<sup>rd</sup> Edition SAGE Publications. USA.

MEC (2006). Mujeres privadas de libertad- Informe sobre las condiciones de reclusión Montevideo. Recuperado de:

<http://www.mec.gub.uy/innovaportal/file/2071/1/mujeres.pdf>

Ministerio del Interior (2014). recuperado en: <https://www.minterior.gub.uy/>

Montero, M. (2003). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria: la tensión entre comunidad y sociedad*. Buenos Aires: Paidós

Montero (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria. Desarrollo, Conceptos y Procesos*. Buenos Aires: Paidós.

Moreno y Zambrano (S/A). Familias de internos e internas: una revisión de la literatura recuperado de: <http://psicologiajuridica.org/psj222.html>

Licalzi, J. (2015). Contexto socio-histórico de las modalidades de castigo, en *Curso Regional Semipresencial de Actualización y Profundización en Egreso y Seguimiento en Privación de Libertad*. Recuperado en: <http://www.centrotrabajosocial.org/>

Restrepo B. (2005). Una Variante Pedagógica de la Investigación-Acción Educativa. *OEI-Revista Iberoamericana de Educación*.

Rivera I. (2004). *Mitologías y discursos sobre el castigo*. Editorial Rubí. Barcelona.

Rojas y Faller (2007). *Família - Redes, Laços e Políticas Públicas*. 4 ed. São Paulo: Cortez, Instituto de Estudos Especiais PUC-S.

Roudinesco, E. (2005). *La familia en desorden*. Buenos Aires, Ed. Paidós.

Sabsay, L. (2009). Identidad sexual y performatividad. *AIBR revista de Antropología Iberoamericana* 4(3), 311-320. Recuperado de la base de datos *Red de*

*Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Universidad Autónoma del Estado de México.*

Sawaia B. (2000). *As artimanhas da exclusão*. Petrópolis: Vozes

Sissa, G. (1988). La familia en la ciudad Griega. En Burguieré, A. & otros. *Historia de la familia. Tomo I* (pp. 169-202). Barcelona- Alianza.

Spinoza, B. (s.a). *Ética*. Ed. Globus, España.

Strauss, A. &Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimiento para desarrollar la teoría fundamentada*. Antioquía: Universidad de Antioquía

Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1990). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de los significados*. Buenos Aires- Paidós Ibérica.

Vázquez Sixto, Félix. (1996). El análisis de contenido temático. Objetivos y medios en la investigación psicosocial. (pp. 47-70). Universitat Autònoma de Barcelona. Recuperado de:

[http://psicologíaysociología.files.wordpress.com/2013/03/fecc81lixvacc81zquez-sixto\\_el-anacc81lisis-de-contenido-temacc81tico.pdf](http://psicologíaysociología.files.wordpress.com/2013/03/fecc81lixvacc81zquez-sixto_el-anacc81lisis-de-contenido-temacc81tico.pdf)

Viveros, E. & Arias, L. (2006). *Dinámica interna de familias monoparentales de jefatura femenina con menor de edad en conflicto con la ley penal. Características interaccionales*. Medellín, Fondo Editorial Fundación Universitaria Luis Amigó.

## 11. ANEXOS

### DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO.

Montevideo \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes. La presente investigación es conducida por Erika Stratta Albérico de Facultad de Psicología de la Universidad de la República. El objetivo de esta investigación es conocer las afectaciones en familias de personas que se encuentran privadas de su libertad en la Unidad n°6 Punta de rieles con el fin de realizar una intervención con las familias para generar herramientas de fortalecimiento que colaboren al tránsito de esta problemática.

Para el cumplimiento de estos objetivos se trabajará a partir de entrevistas en profundidad a familiares de los privados de libertad que se encuentren en fase pre-egreso. En una segunda instancia se pasara a la realización de talleres grupales en donde se trabajara con las distintas familias entrevistadas con el fin de realizar la intervención.

Ambas instancias serán grabadas de modo que el investigador pueda transcribir lo conversado en las mismas. La participación en esta investigación es voluntaria, no supondrá para los participantes ningún costo ni riesgo alguno así como tampoco retribución económica o beneficio material para las personas privadas de libertad. En caso de que los participantes manifiesten alguna movilización afectiva se realizará un seguimiento de la situación, y en caso de ser necesario se realizarán las sugerencias de derivación correspondiente.

En caso de querer conocer más sobre la investigación o que surjan dudas, se podrá solicitar al investigador que aclare las mismas. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique de manera alguna. Los participantes tendrán la oportunidad de conocer e intercambiar sobre los avances de la investigación con el fin de incorporar su propia perspectiva y analizar conjuntamente los resultados obtenidos, antes de la elaboración y difusión del informe final.

Desde ya agradecemos su participación.

He entendido la información del proyecto que se me ha proporcionado en la fecha...../...../..... Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por la estudiante Erika Stratta. He sido informado(a) del objetivo de este estudio denominado *Encierro y Familia: Afectaciones en familias de Personas que se encuentran Privadas de Libertad en la Unidad n°6 Punta de Rieles*. Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. Autorizo la utilización con fines docentes y la publicación con fines científicos de los datos y de los resultados obtenidos durante la investigación. Mi participación en el mismo incluye que las entrevistas y los talleres sean registradas en formato audio. Entiendo que mi participación es voluntaria. Puedo retirarme del proyecto en cualquier momento y no responder a aquellas preguntas que no quiera, sin que esto perjudique a mi persona. Comprendo que la participación en el proyecto no presenta ningún tipo de consecuencias para mi persona y que los relatos/comentarios resultantes de las entrevistas serán confidenciales y anónimos. He leído la información proporcionada o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se me ha respondido de forma satisfactoria. Entiendo que puedo consultar en caso que me surjan dudas sobre la investigación. Puedo contactar a Erika Stratta al número 098556590 en caso de que necesite aclaraciones o tenga inconvenientes producto de mi participación en la investigación. Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio una vez que éste haya concluido.

Nombre del Participante	Firma del Participante	Fecha
Nombre del Investigador	Firma del Investigador	Fecha